

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FINANCIERA
LA INSTITUCIÓN FINANCIERA REGISTRÓ PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA
Proceso:REGISTRO DE PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA
Período:AGOSTO-2023
Folio:2023/IFIT-PEF/17476
Fecha y hora de recepción:06-09-2023 09:57:20

Garbo GSA México, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.

Se hace de su conocimiento que se recibió la información referente al programa de educación financiera con el nombre:

No aplica

La información que en él se contiene es responsabilidad absoluta de la Entidad Financiera, la cual podrá ser verificada en cualquier momento por esta Comisión Nacional.

Con lo anterior se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 134, Fracción XIII de las Disposiciones de carácter general en materia de registros ante la CONDUSEF. Los programas de educación financiera que las Entidades Financieras, en su caso, desarrollen y pongan a disposición del público en general.

El presente acuse se expide en términos del artículo 69-C, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, aplicable de conformidad con el artículo 1, tercer párrafo del mismo ordenamiento legal, así como del artículo 9 de la Disposición en materia de registros ante la CONDUSEF y en relación con el contenido de la Carta responsiva de representante y/o apoderado legal de la institución financiera para el

Cadena original:

fjRzOW04FzZqIClyZTA+MoEzSC87SYJGFUI6VFgtyFAVRSVGXi8UMUU3UjQ0N6I2TSCJMDQ2dyC4ZLhISCBU2NlonBxdLlpsGXDbS9iaXJCZVYgl2RDZb1sZyBCMr4weTKNMytV